

ENMIENDAS AL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS

Las enmiendas al sistema armonizado (SA) son actualizaciones periódicas coordinadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para adaptar la nomenclatura del comercio internacional a los avances tecnológicos y cambios en los patrones de consumo.

A continuación, se detallan las actualizaciones vigentes para 2026:

Séptima enmienda (vigente en 2026)

Es la versión más reciente en aplicación global desde el 1 de enero de 2022. En 2026, la mayoría de los países han completado sus procesos de transposición legislativa, como la LIGIE 2022 en México o el SAC 2022 en Centroamérica.

Sus cambios principales incluyeron:

- Nuevas subpartidas: se crearon 369 nuevas subpartidas para productos modernos como drones, impresoras 3D y vehículos eléctricos.
- Salud y medio ambiente: nueva clasificación para productos de tabaco/nicotina, kits de diagnóstico rápido para virus y sustancias químicas con alto potencial de calentamiento global.
- Bienes de uso dual: inclusión de controles más específicos para mercancías que pueden tener fines civiles y militares.

Octava enmienda (próxima actualización)

La octava enmienda se encuentra actualmente en fase de desarrollo por parte de los grupos de trabajo de la OMA.

- Fecha prevista: se estima su entrada en vigor internacional para el 1 de enero de 2027.
- Enfoque: las discusiones actuales sugieren una revisión profunda de la estructura de las partidas debido al crecimiento constante del sistema (que ya supera las 5,600 subpartidas).

Procedimiento de modificación

- Frecuencia: las enmiendas ocurren aproximadamente cada 5 años.
- Base legal: se realizan bajo el Artículo 16 del Convenio del Sistema Armonizado.
- Implementación local: cada país debe publicar sus propias tablas de correlación (como las publicadas por la Secretaría de Economía de México) para vincular las fracciones arancelarias viejas con las nuevas.

Referencia:

Referencia a la Organización Mundial de Aduanas (Fuente matriz):
Organización Mundial de Aduanas (2022). *Nomenclatura del Sistema Armonizado 2022*. Recuperado de: www.wcoomd.org

Secretaría de Economía (2022). *Séptima Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado*. Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE). Recuperado de: www.snice.gob.mx

Referencia al ciclo de actualizaciones (Próxima enmienda):
Organización Mundial de Aduanas (2024). *The HS 2027 edition: Preparing for the future*. Recuperado de: www.wcoomd.org